

	Derivación de Correspondencia Ingresada (B)	año: 2022
---	--	------------------

Fecha de Ingreso SEREMI: 09-03-2022	N°	172
--	-----------	------------

☐ SANDRO ARANEDA R. ☒ DINO FIGUEROA G. ☐ ANDRES CADIZ H. ☐ CRISTIAN VARGAS C. ☐ LORENA FLORES T. ☐ CHRISTIAN FUENTES G. ☐ IGNACIO ROJAS R.	☐ FRANCISCA GARAY R. ☐ PAMELA PEÑALOZA M. ☐ KAREN LARA T. ☐ CAMILA ALARCON G. ☐ VALERIA MANRIQUEZ G. ☐ VICTORIA GAZMURI M. ☐ GISELA UMAÑA S.M.	☐ SIOMARA GOMEZ A. ☐ CATALINA PONCE C. ☐ ROXANA PONCE CH. ☐ BEATRIZ JORQUERA M. ☐ DAVID GAMBOA B. ☐ ADELAIDA DIAZ-VALDES C.
--	---	--

Tareas / Gestiones solicitadas:

☒ Dar curso / Trámites	☐ Tomar Conocimiento y Archivo	☐ Preparar respuesta o derivación
--	---	--

Plazo de Respuesta
23-03-2022
Observaciones:

Favor revisar antecedentes y proceder de acuerdo a normativa vigente. Muchas gracias.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OF. ORD. N°: 229

ANT: -

MAT: Solicitud de Reconocimiento de Humedal Urbano – Estero El Jote de Quintay

Casablanca, 08 MAR 2022

**DE: FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**A: JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar cordialmente, y considerando de Ley 21.202 que Modifica Diversos Cuerpos Legales con el Objetivo de Proteger los Humedales Urbanos y su reglamento, se solicita el reconocimiento del Humedal Estero El Jote de la localidad de Quintay, Comuna de Casablanca.

Se adjuntan los siguientes antecedentes según artículo 8° del Título IV que describe el procedimiento de reconocimiento de humedales urbanos por solicitud de uno o más municipios:

- Informe Técnico de Solicitud de Reconocimiento de Humedal Urbano – Estero El Jote.
- Cartografía digital del área objeto a solicitud.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



**FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

FRL/PMM/agc

Distribución

- La indicada.
- Archivo DIGEMA.

